	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2026000079

Nit: 800020045-9

viernes, 13 de marzo de 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2026000026	13-mar-26

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ESCOBAR AMAYA CLAUDIA JUDITH
CC o NIT 1053684403 **DV**

DIRECCION CLL 2A 16 03 BRR PATRIOTAS CASA
TELEFONO 3142137916

BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA CTA AH

CHEQUE No 103
VALOR PAGO 2,986,000.00

DESCRIPCION

ACTA PARCIAL N°01 DEL CONTRATO MG-CDSP-010-2026, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DE ATLETISMO, FUTBOL Y BALONCESTO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA

SON DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/C.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060101		Agrario 15283002281 SGP Proposito General - Maestra	00.00	2,986,000.00			
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro-Cultura 60%	00.00	64,000.00	Estampilla	3,200,000.00	2.00%
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro-Adulto Mayor 70%	00.00	128,000.00	Estampilla	3,200,000.00	4.00%
13050803	1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y Comercio - Servicios	00.00	22,000.00	I.C.A.	3,200,000.00	0.70%
24905401	2.3.43.4301007.43010702	Honorarios	3,200,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**3,200,000.00**	**3,200,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000011	2026000017	2.3.43.4301007.43010702.2.3.2.02.02.009.1.2.4.3.01	ESCUELAS DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS , FUENTE: 1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	ALCALDIA MUNICIPAL	3,200,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	3,200,000.00

Elaboró: HACIEND
Aprobo:

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

Modifico:
Reviso:

YOLANDA MUÑOZ ORJUELA
SECRETARIA DE HACIENDA

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2026000026

Nit: 800020045-9

viernes, 13 de marzo de 2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ESCOBAR AMAYA CLAUDIA JUDITH	**CC o NIT**	1053684403	**DV**	3
DIRECCION	CLL 2A 16 03 BRR PATRIOTAS CASA	**TEL**	3142137916		
DESCRIPCION	ACTA PARCIAL N°01 DEL CONTRATO MG-CDSP-010-2026, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DE ATLETISMO, FUTBOL Y BALONCESTO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA-BOYACA				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55050801	Honorarios y Servicios	3,200,000.00	00.00
24905401	Honorarios	00.00	3,200,000.00
	SUMAS IGUALES	**3,200,000.00**	**3,200,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**3,200,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000011	2026000017	2.3.43.4301007.430100702 2.3 2.02.02.009.1 2.4.3.01	ESCUELAS DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS . FUENTE: 1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	ALCALDIA MUNICIPAL	3,200,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	**3,200,000.00**

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

YOLANDA MUÑOZ ORJUELA
SECRETARIA DE HACIENDA

HACIEND
Elaboró

Modificó

MUNICIPIO DE GACHANTIVA MUNICIPIO : JAIME A... 2281

Consulta transferencias interbancarias

Seleccione un período para filtrar las transacciones

Día actual marzo 2026 Desde: 12/03/2(Hasta: 17/03/2(

NOMBRE DE CLIENTE	NÚMERO DE CUENTA	BANCO	VALOR	FECHA DE TRANSACCIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	ESTADO	CAUSAL DE RECHAZO	CÓDIGO DE TRANSACCIÓN
CLAUDIA JUDITH ESCOBAR	****5885	BCSC S.A.	$ 2.986.000,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33010023
GERMAN ARMANDO PAREDES	****9051	Bancolombia	$ 2.519.000,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33010016
NIDIA MILENA RODRIGUEZ	****3672	Banco de Bogotá	$ 3.732.000,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33009950
CUERPO DE BOMBEROS VOL	****7378	Banco Davivienda	$ 2.608.000,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33009942
DEPARTAMENTO DE BOYACA	****8052	Banco Agrario de Colombia	$ 699.544,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33009919
BLANCA LUCILA LOPEZ S	****1437	Banco Agrario de Colombia	$ 1.306.000,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33009862
FANNY LUCERO BAUTISTA	****6869	Bancolombia	$ 3.359.000,00	13/03/2026	13/03/2026	Confirmada		33006010

Página 1 de 1 (7 elementos) [1]

17/03/2026 - 08:51:31 a.m | IP actual: 190.14.238.172 IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

19

ACTA PARCIAL 001

CONTRATO	**MG-CDSP-010-2026**
FECHA	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**10 DE MARZO DE 2026**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES *COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS* DICIPLINAS DE ATLETISMO, FUTBOL Y BALONCESO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ**
LUGAR DE *EJECUCIÓN*	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACÁ
VALOR	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3´200.000)**
PLAZO/DURACIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
SUPERVISORES	SECRETARIA DE GOBIERNO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.

CONTRATISTA	**CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA *CC 1.053.684.403 DE RONDON***
PERIODO DE PAGO	**DEL 03 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026**
No CDP	**2026000011 DEL 16 DE ENERO DE 2026**
No REGISTRO	**2026000017 DEL 27 DE ENERO DE 2026**
PLANILLA	**4641134216**

Entre los suscritos a saber **JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de *conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en* la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, EDITH JOHANA PIRE CAMARGO,** designado como supervisora por parte del Municipio, por una parte y por la otra, **CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía **N.º 1.053.684.403 DE *RONDON,*** *quien para efectos de este contrato se denominará la (el)* ***CONTRATISTA,*** hemos acordado suscribir la presente **ACTA PARCIAL 001** del contrato cuyo **OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DICIPLINAS DE ATLETISMO, FUTBOL Y BALONCESO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ,** según la siguiente relación:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	**$ 19´200.000**	
Valor Adicional	$ 0,00	
Pago anticipado		$ 0,00
Valor actas canceladas		$ 0.00

Valor presente acta		**$ 3´200.000**
Saldo		$ 16´000.000
Sumas iguales	**$ 19´200.000**	**$ 19´200.000**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Para el Presente contrato se afectará el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDOS
2.3.43.4301 007.430100 702.2.3.2.0 2.02.009.1. 2.4.3.01	Escuelas deportivas implementadas – Fuente: 1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$19´200.000	$0.00	$3´200.000	$16´000.000
TOTALES		$19´200.000	$ 0.00	$3´200.000	$16´000.000

En constancia se firma en el Municipio de Gachantivá a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO **CC 4.121.049 DE GACHANTIVÁ** **ALCALDE MUNICIPAL**	1053684403 **CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA** **CC 1.053.684.403 DE RONDON**

EDITH JOHANA PIRE CAMARGO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor del Contrato

INFORME DE SUPERVISION N. 001
CONTRATO No. MG-CDSP-010-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
Identificación	*CC 1.053.684.403 DE RONDON*
Fecha de suscripción del Contrato	26 DE ENERO DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DICIPLINAS DE ATLETISMO, FUTBOL Y BALONCESO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ
Plazo de Ejecución	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
Fecha de Iniciación	03 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de Finalización	02 DE AGOSTO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)
Valor Honorarios mensuales	$ 0,00
Valor ejecutado	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3´200.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16´000.000)
Porcentaje de Ejecución	16.66%
Porcentaje por Ejecutar	83.34%
Estado de la *Garantía*	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	N/A

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL DEL 03 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Escuela de Formación en Baloncesto (mixta) a. Iniciación deportiva: manejo de balón, pases, lanzamiento y desplazamientos, Ejercicios de coordinación, agilidad y velocidad aplicados al baloncesto. b. Juegos predeportivos orientados al trabajo en equipo y fundamentos tácticos básicos (ubicación en la cancha, ataque y defensa). c. Mini-partidos internos y encuentros Inter veredales y participación en festivales y jornadas recreo deportivas municipales. d. Formación en valores: respeto, disciplina y trabajo en equipo.	Se llevan a cabo procesos de formación en baloncesto, en modalidad mixta, teniendo en cuenta la iniciación deportiva, juegos deportivos orientados al trabajo en equipo y fundamentos tácticos y se llevaron a cabo encuentros en los procesos, fomentando los valores.
2. Escuela de Formación en Atletismo (mixta) a. Iniciación en pruebas básicas: velocidad, resistencia y relevos, ejercicios de técnica de carrera y coordinación motriz. b. Circuitos físicos para el desarrollo de fuerza, agilidad y equilibrio. c. Caminatas ecológicas con estaciones de actividad física d. Jornadas de preparación física general y festivales atléticos escolares e Inter veredales en la promoción de hábitos saludables y autocuidado corporal.	Se llevan a cabo procesos de formación en atletismo, teniendo en cuenta pruebas básicas, círculos físicos, caminatas ecológicas y jornadas de preparación física; en el periodo comprendido del 03 de febrero al 28 de febrero de 2026.
3. Escuela de Formación en Microfútbol (mixta) a. Dominio del balón, pases, conducción y remate, ejercicios de coordinación y reacción, juegos predeportivos y trabajos tácticos básicos. b. Minitorneos internos y encuentros Inter veredales. c. Integración de equipos mixtos y por categorías. d. Participación en eventos deportivos municipales, Fortalecimiento del trabajo en equipo y la sana competencia	Se llevan a cabo procesos de formación en microfutbol, en modalidad mixta, manejando el dominio de balón, pases, conducción del balón y remate, ejercicios de coordinación y recreación; llevándolo a la práctica teniendo minitorneos e integración de equipos. Igualmente, se está a la espera para la participación de eventos deportivos municipales.
4. Actividades de Integración Común (para las tres escuelas) a. Gimkanas deportivas por estaciones (baloncesto, atletismo y microfútbol) y Días recreo deportivos familiares.	Se llevan a cabo actividades de integración para las escuelas de baloncesto, atletismo; ejecutando encuentros deportivos integrativos.

b. Encuentros deportivos interveredales integrando la jornada de convivencia y valores a través del deporte. c. Apoyo a Actividades delegadas por la Administración Municipal. d. Además de las actividades propias de las Escuelas de Formación Deportiva, el proceso contemplará el apoyo y acompañamiento a las actividades deportivas, recreativas y comunitarias que sean delegadas por la Administración Municipal, de acuerdo con la programación institucional y las necesidades del municipio, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato o proyecto.	Igualmente se atienden los llamados que se tienen por parte de la supervisión del contrato y del ordenador del gasto.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-CDSP-010-2026**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 16.66%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, verificando la realización de las escuelas de formación tanto en el área rural como urbanas y el cumplimiento de las actividades programadas. Así mismo, se revisaron los informes y soportes presentados por el contratista, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.




FESTIVAL
LUDICO RECREATIVO



7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de *Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se* puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE *RIESGO DEL CONTRATO*

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

En constancia se firma en el Municipio de Gachantivá a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

EDITH JOHANA PIRE CAMARGO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor del Contrato
No. **MG-CDSP-010-2026**

CUENTA DE COBRO

FECHA DE EMISIÓN: lunes 02 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATO

N° de Proceso/Contrato: MG-CDSP-010-2026

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Instructor Deportivo en Atletismo, Fútbol y Baloncesto en el Municipio de Gachantivá - Boyacá

Plazo/Duración: 180 días
Lugar de Ejecución: *Municipio de Gachantivá - Boyacá*
Supervisión: Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

DATOS DEL CONTRATANTE

Entidad: *Municipio de Gachantivá - Boyacá*
Representante Legal: Jaime Armando Gómez Buitrago
Cargo: Alcalde Municipal

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre: Claudia Judith Escobar Amaya
Documento de identidad: CC 1.053.684.403 de Rondón
Banco para depósito: Caja Social
Número de cuenta: 24148185885

VALOR A COBRAR

Valor Total del Contrato: ($3.200.000) Tres millones doscientos mil pesos.

Concepto de Pago: Pago por la prestación de servicios profesionales conforme al Contrato MG-CDSP-010-2026, dentro del periodo comprendido entre el 03 febrero al 28 de febrero de 2026

FIRMA DEL CONTRATISTA:



LIC. CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTRUCTORA DE DEPORTES GACHANTIVÁ
C.C. 1053684403 DE RONDÓN

INFORME DE ACTIVIDADES
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
BALONCESTO, ATLETISMO, FÚTBOL DE SALÓN
ALCALDIA GACHANTIVA
03 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO DE 2026

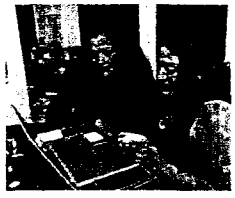
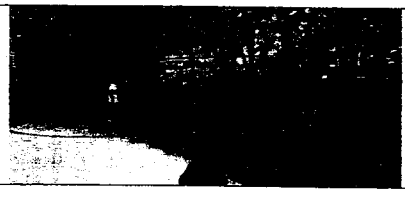
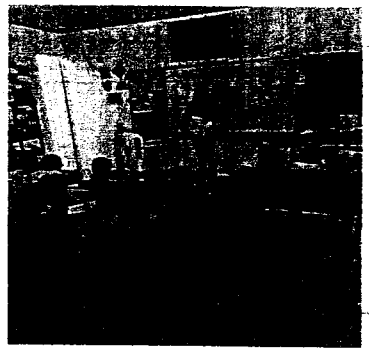
N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	**Escuela de Formación en Baloncesto (mixta)**	**Iniciación deportiva: manejo de balón, pases, lanzamiento y desplazamientos, ejercicios de coordinación, agilidad y velocidad aplicados al baloncesto.**	Enseñanza de fundamentos técnicos y reglas básicas, trabajo por edades (niñez, prejuvenil, juvenil), buscando los talentos deportivos.	
		Juegos predeportivos orientados al trabajo en equipo y fundamentos tácticos básicos (ubicación en la cancha, ataque y defensa).	**El 12 de febrero de 2026** se dio inicio a la escuela deportiva de **baloncesto** en la escuelita de Roncancios, trabajando 2 horas, de 10:00 a 11:40 a.m., además de hacer reconocimiento y familiarización con el deporte. Trabajando con 9 niños y niñas este día.	
		Mini-partidos internos y encuentros interveredales y participación en festivales y jornadas recreo-deportivas municipales.	**El 27 de febrero de 2026**. Reunión para organización y planeación de carrera de la mujer, 72 horas de fútbol de salón, baloncesto y voleibol. Además de otras actividades con la encargada de enlace arte y cultura, Adelix Contreras.	
			Circuitos recreativos y gimkanas deportivos basados en baloncesto.	

LIC. CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTRUCTORA DE DEPORTES GACHANTIVÁ
FEBRERO 2026

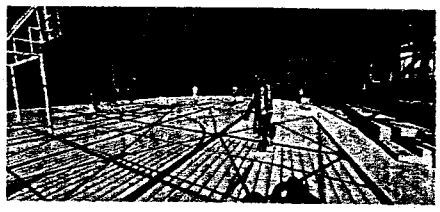
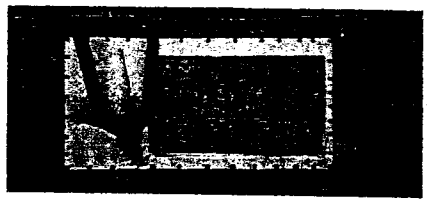
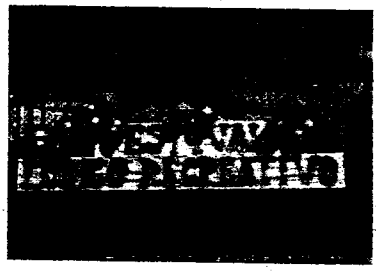
		Formación en valores: respeto, disciplina y trabajo en equipo.	**El 27 de febrero de 2026.** Se realizaron los tres deportes: baloncesto, fútbol de salón y atletismo. En una sala de clase con una intensidad de 20 minutos por deporte y 5 minutos de descanso entre cada uno. Iniciando con atletismo, luego baloncesto y terminando con fútbol de salón. Se trabajó con el grado 1 y 3 de primaria de la escuela centro.	  
N°	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
2	**Escuela de Formación en Atletismo (mixta)**	**Iniciación en pruebas básicas: velocidad, resistencia y relevos, ejercicios de técnica de carrera y coordinación motriz.**	**Entrenamientos 1 día a la semana.** **El 05 de febrero de 2026** se dio inicio a la escuela deportiva de atletismo en la escuelita de Gachantivá Viejo, trabajando 2 horas, de 7:30 a 9:30 a.m., además de hacer reconocimiento y familiarización con el deporte. Trabajando con 11 niños y niñas este día.	
		Circuitos físicos para el desarrollo de fuerza, agilidad y equilibrio.	**Calentamiento y estiramiento guiado, trabajo de coordinación, velocidad y resistencia.**	
			El 19 de febrero de 2026 se dio inicio a la segunda clase de atletismo manejando el calentamiento de velocidad y resistencia. Durante 2 horas de 7:30 a.m. a 9:30 a.m. donde se disfrutó de la clase y la disposición del grupo.	
			Liderazgo juvenil (capitanes, monitores deportivos).	

LIC. CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTRUCTORA DE DEPORTES GACHANTIVÁ
FEBRERO 2026

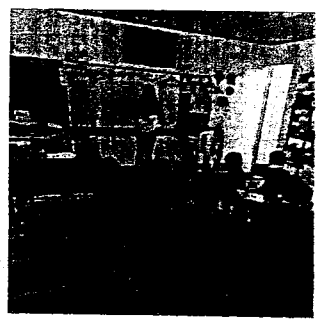
			El 26 de febrero de 2026. Se da inicio a la clase de fútbol de salón en las I.E. GUITOQUE con el fin de evaluar el proceso que se realizó en la clase anterior y cómo van avanzando. Para este día se eligieron 4 líderes para cada grupo. Realizando el trabajo en equipo y organizando a los compañeritos para cada desempeño planteado en esta clase.	
			El 26 de febrero de 2026. Se realizó la clase en la sede RONCANCIOS. Dándole inicio con la elección de 2 líderes para cada grupo realizando los ejercicios de iniciación en el baloncesto y manejo del balón, trabajo en equipo.	
		Caminatas ecológicas con estaciones de actividad física	**Caminatas ecológicas con actividades físicas y estaciones deportivas.** El próximo 5 de marzo de 2026 se estará llevando a cabo la caminata ecológica con la escuela Gachantivá Viejo, la cual llevará su instintivo.	CAMINATA ECOLÓGICA Sede Gachantivá viejo Alcaldía Gachantiva
			El 26 de febrero de 2026. Este día se realizó una reunión con el señor rector de la I.E. GUITOQUE para pactar fechas caminatas ecológicas en las escuelas. Quedando el 5 de marzo de 2026 en la sede GACHANTIVA VIEJO, 12 de marzo de 2026 en la I.E. GUITOQUE, 26 de marzo de 2026 en la sede RONCANCIOS la salida ecológica con los estudiantes y docentes acompañantes.	
			El 20 de febrero de 2026. Este día a las 7:30 a.m. a 9:30 se hizo un reconocimiento de recorrido donde se planificaría la carrera de la mujer. Midiendo hasta qué punto se puede hacer el retorno para los 3k, 5k y 10k de la competencia.	

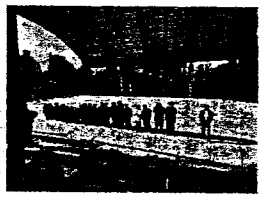
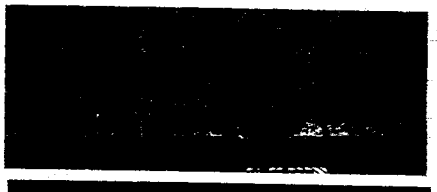
		Jornadas de preparación física general y festivales atléticos escolares e interveredales en la promoción de hábitos saludables y autocuidado corporal.	**El 20 de febrero de 2026**. Reunión para organización y planeación de carrera de la mujer. Rutas de recorrido, premiación, kit de inscripción, pacto de fechar, etc.	
			El 26 de febrero de 2026. Se realizó nuevamente el recorrido para cuadrar los puntos de los kilómetros de cada categoría de la carrera de la mujer hasta el punto de retorno. Llegando a la reserva natural y cascadas los tucanes. Donde se sostuvo una reunión para un posible patrocinio en el evento. Realizando cambio de la fecha y puntos de hidratación, premiación, etc.	 
N°	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
3	**Escuela de Formación en Microfútbol (mixta)**		**El 12 de febrero de 2026** se dio inicio a la escuela deportiva de fútbol de salón en la I.E. GUITOQUE, trabajando 2 horas, de 7:30 a 9:30 a.m., además de hacer reconocimiento y familiarización con el deporte. Trabajando con 25 niños y niñas este día.	
			Resolución pacífica de conflictos, juegos cooperativos, no solo competitivos	
		Dominio del balón, pases, conducción y remate, ejercicios de coordinación y reacción., juegos predeportivos y	**El 20 de febrero de 2026**. Se realiza una retroalimentación con los niños de la escuela centro. En la clase se observó indisciplina, por lo cual me tomé el atrevimiento de explicar a los niños el cómo perder o ganar nos enseña a superarnos y trabajar aspectos como juegos cooperativos, no solo competitivos que nos ayuden a superar estos paradigmas de no saber perder.	

		trabajos tácticos básicos.	**El 25 de febrero de 2026**. Escuela de formación deportiva de fútbol de salón, se realizó el encuentro para la clase en la cancha de la escuela de centro urbano, incentivando a los estudiantes a ser parte de la escuela con respeto, fomentando el trabajo en equipo. Aportando mi conocimiento a este grupo de estudiantes de grado preescolar.	
			El 25 de febrero de 2026. Escuela de formación deportiva de fútbol de salón, se realizó el encuentro para la clase en el coliseo del CIC, incentivando a los estudiantes a ser parte de la escuela con respeto, fomentando el trabajo en equipo. Aportando mi conocimiento a este grupo de estudiantes. Los horarios que se establecieron para esta clase son de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. los días miércoles.	
			El 25 de febrero de 2026. Se realizó la clase de fútbol de salón, con iniciación se hicieron juegos de retos con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con el deporte, trabajando habilidad motriz y coordinación. Trabajo en equipo con 7 estudiantes de preescolar. En horarios de 10: 00 a.m. a 11:00 am.	
			Retos deportivos por estaciones (velocidad, resistencia, puntería, coordinación).	
		Mini-torneos internos y encuentros interveredales.	**El 27 de febrero de 2026**. Reunión para organización y planeación de carrera de la mujer, 72 horas de fútbol de salón, baloncesto y voleibol. Además de otras actividades con la encargada de	

			enlace arte y cultura, Adelix Contreras.	
		Integración de equipos mixtos y por categorías.	Enseñanza de fundamentos técnicos y reglas básicas, trabajo por edades (niñez, prejuvenil, juvenil), buscando los talentos deportivos.	
		Participación en eventos deportivos municipales, fortalecimiento del trabajo en equipo y la sana competencia	Trabajo a través de fútbol de salón con respeto fomentando el trabajo en equipo	
N°	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
4	**Actividades de Integración Común (para las tres escuelas)**	**Gimkanas deportivas por estaciones (baloncesto, atletismo y microfútbol) y días recreo-deportivos familiares.**	Actividades lúdico-deportivas dentro de los entrenamientos.	
			El 18 de febrero de 2026 se realizó una visita a la I.E. GUITOQUE, con el fin de iniciar con el proyecto festival lúdico recreativo y hacer presencia en todas las sedes rurales de esta institución. Obteniendo la reunión para el día 19 en horas de la mañana.	
			El 19 de febrero de 2026 nuevamente se realizó la visita a la I.E. GUITOQUE, con el fin de iniciar con el proyecto festival lúdico-recreativo y hacer presencia en todas las sedes rurales de esta institución. Se pactaron unas fechas dando inicio en la sede GACHANTIVA VIEJO.	

			El 19 de febrero de 2026. Se dio el inicio en la sede GACHANTIVA VIEJO. 10 a.m. a 12 del mediodía. Se realizó un circuito de actividades. Utilizando aros, conos, pimpones, pelotas de fútbol, pelotas de baloncesto y de voleibol, cucharas plásticas y bombas de colores. Obteniendo una buena participación por parte de los estudiantes de esta sede.	
			El 26 de febrero de 2026. Se dio el inicio en la sede RONCANCIOS. 10 a.m. a 12 del mediodía. Se realizó un circuito de actividades. Utilizando aros, conos, pimpones, pelotas de fútbol, pelotas de baloncesto y de voleibol, cucharas plásticas, cubetas de huevo y bombas de colores Obteniendo una buena participación por parte de los estudiantes de esta sede.	 
		Encuentros deportivos interveredales integrando la jornada de convivencia y valores a través del deporte.	**El 27 de febrero de 2026**. Reunión para organización y planeación de carrera de la mujer, 72 horas de fútbol de salón, baloncesto y voleibol. Además de otras actividades como el día del niño, actividades con la comunidad y la encargada de enlace arte y cultura, Adelix Contreras.	
			El 11 de febrero de 2026 se realizó nuevamente una visita al colegio para información de todas las escuelas de formación de deportes, arte y cultura, asistiendo la Coordinadora de Arte y Cultura. Adelix Contreras, profe de música, profe de deportes, escuela de ciclismo y profe de atletismo, baloncesto y fútbol de salón. Con el objetivo de dar a conocer las	

		Apoyo a actividades delegadas por la Administración Municipal.	escuelas de formación y que los estudiantes se inscriban en la escuela que deseen, iniciando la reunión de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. Claro, está con el permiso y autorización del señor rector de la institución.	
			El 13 de febrero de 2026 se realizó entrega de formatos para inscripción a los jóvenes del COLEGIO DE GACHANTIVÁ CENTRO. Tales como: inscripción en escuela de formación, autorización de consentimiento informado para toma y uso de imágenes en procesos de formación deportiva.	
			El 20 de febrero de 2026 se hizo una visita a la escuela centro en la cual se hizo la inscripción de los niños y niñas que quieren hacer parte de las escuelas deportivas atletismo, baloncesto y fútbol de salón obteniendo 7 en uno de los grados preescolar y 23 en grados 1 y 3 iniciando las escuelas con estos estudiantes.	
			El 25 de febrero de 2026 se hizo una visita a la escuela centro, en la cual se hizo la recolección de las inscripciones para las escuelas de formación deportiva.	
		Además de las actividades propias de las Escuelas de Formación	**El 30 de enero de 2026.** Se realizó la primera reunión con la doctora Edith para cuadrar horarios y dar inicio a las escuelas de formación deportiva. Invitados: profe de escuela de ciclismo, profe de cuerdas, profe de danzas, profe de música, escuela de atletismo, baloncesto y fútbol de salón y enlace de arte y cultura.	

		Deportiva, el proceso contemplará el apoyo y acompañamiento a las actividades deportivas, recreativas y comunitarias que sean delegadas por la Administración Municipal, de acuerdo con la programación institucional y las necesidades del municipio, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato o proyecto.	**El 04 de febrero de 2026.** Se dio el inicio a las escuelas deportivas. Realizando la reunión con los docentes para cuadrar el horario en las diferentes sedes rurales. Quedando ubicada en la I.E. GUITOQUE – Escuela de fútbol de salón, de 7:30 a 9:30, y RONCACIO – baloncesto. 10: 00 a.m. a 12:00 p.m.	 
			El 06 de febrero de 2026 se realizó una visita al colegio para un sondeo de inscripciones para las escuelas de formación deportiva. 8:00 a.m. a 10 a.m. Claro, está con el permiso y autorización del señor rector de la institución.	
			El 06 de febrero de 2026. Se hizo una reunión con el enlace de arte y cultura para planificación de festival lúdico-recreativo. Cómo se trabajará en las escuelas rurales y plantear horarios y escuelas de la I.E. GUITOQUE.	
			El 20 de febrero de 2026. Se hizo una revisión de las máquinas y de los elementos del gym. Para realizar mantenimiento por un profesional. Quien dio su observación en reunión con el señor alcalde. dando novedad a lo que se evidenció en el lugar.	
			El 25 de febrero de 2026. Revisión de escenarios deportivos: Se encontraron los tableros para baloncesto en mal estado. La cancha de la escuela centro se encuentra en una de las canchas con el tablero roto y la otra cancha con el aro por caer solamente sujetándose a un tornillo con un gran peligro de que pueda caer sobre los estudiantes	 

			cuando se encuentre en el escenario deportivo.	

NOTA: Se anexan formatos de inscripción, Proyecto del festival lúdico-recreativo, Aprobaciones de caminatas ecológicas y planillas de asistencia.

Link de evidencias en el drive. https://drive.google.com/drive/folders/1dPm1_dpRpZAhWfs17-isrjCAwao9z4Wu?usp=drive_link

1053684403

LIC. CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTRUCTORA DE DEPORTES GACHANTIVÁ
FEBRERO 2026

LIC. CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTRUCTORA DE DEPORTES GACHANTIVÁ
FEBRERO 2026

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9632721481	DV: 088962
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	04/03/2026 18:34:48
PAP:	902038
Identificacion:	1053684403
Nombre:	CLAUDIA JUDITH
Apellido 1:	ESCOBAR
Apellido 2:	AMAYA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3142137916
Codigo Planilla:	4641134216
Periodo Pago:	2026/02
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 1053684403	Valor: $518.200,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

efecty

www.efecty.com.co

efecty

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CLAUDIA JUDITH con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1053684403, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA con documento CC 1053684403, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4641134216	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
Fecha Pago	2026/03/05	Número de Autorización	9995965397

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS041- NUEVA EPS CM
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Prueba
Planilla Pagada

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

LEY 828 DE 2003.

PERSONAS NATURALES.

CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.684.403 de Rondón de acuerdo a lo señalado en la ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 de los pagos del sistema de seguridad social que realicé corresponden al Contrato No. **MG-CDSP-010-2026**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DICIPLINAS DE ATLETISMO, FÚTBOL Y BALONCESO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ.

Dado en el municipio de Gachantivá a los 2 días de mes de marzo de 2026

Atentamente:

LIC. CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTRUCTORA DE DEPORTES GACHANTIVÁ
FEBRERO 2026

TESORERÍA MUNICIPAL
GACHANTIVA

12 MAR 2026

19 Folios 300 pm

RECIBIDO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA Identificado con CC 1053684403

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina TUNJA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24148185885
Fecha de apertura:	6 de Agosto de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0629 TUNJA de la ciudad de TUNJA, el día Miércoles, 06 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

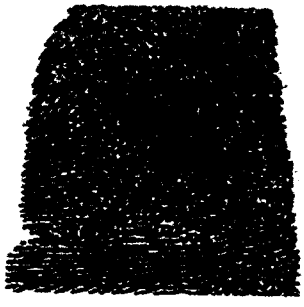
VIGILADO Banco Caja Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053[redacted]403
ESCOBAR [redacted]

APELLIDOS
CLAUDIA JUDITH

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1994
RONDON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G S RH | F SEXO

01-FEB-2012 RONDON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0722300-00385233-F-1053884403-20120628 0030384909A 1 30159316